

Código para validación: T9YM7-GH8R2-0OJML

Fecha de emisión: 19 de Junio de 2024 a las 11:57:14

Página 1 de 1

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Coordinador/a de la Sección de Personal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 17/06/2024 16:28
- 2.- Jefa Servicio Área Interior del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 18/06/2024 08:48
- 3.- Primer Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 18/06/2024 16:20
- 4.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 19/06/2024 10:31

FIRMADO



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 15102820 T9YM7-GH8R2-0OJML_0C5332C9F1B0C9F07D24D71B5FC603B4BD14F592) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es

PERSONAL

Asunto: Constitución de Bolsa de Trabajo de Arquitecto/a Técnico/a correspondiente a pruebas selectivas (Ofertas de Empleo 2022)

Departamento: Personal

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984 08 38 00
ayuntamiento@oviedo.es

INFORME

1.- Visto resultado del proceso selectivo celebrado para la provisión de dos plazas de Arquitecto/a Técnico/a de la plantilla de funcionarios/as del Ayuntamiento de Oviedo correspondientes a la oferta de empleo de 2022.

2.- Vista Base Decimotercera de las Bases Generales para pruebas libres (aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 19 de enero de 2018 y modificadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 15 de junio de 2018, BOPA N° 177 de 31 de julio de 2018) que rige la citada convocatoria, en la que se establece la posibilidad de elaborar listas con los aspirantes que hayan superado alguno de los ejercicios de la convocatoria y que estas bolsas de trabajo tendrán validez hasta su agotamiento o bien hasta la realización de un nuevo proceso.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO: Constituir la Bolsa de Trabajo de Arquitecto/a Técnico/a que figura como anexo a esta Resolución, de conformidad con los resultados obtenidos en los distintos ejercicios por los aspirantes en las pruebas selectivas correspondientes a la provisión de 2 plazas de Arquitecto/a Técnico/a incluidas en la Ofertas de Empleo de 2022.

SEGUNDO: Dejar sin efecto la bolsa de trabajo constituida por el proceso selectivo anterior, correspondiente a las Ofertas de Empleo de 2018, 2019 y 2020.

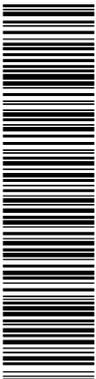
LA JEFA DE LA SECCIÓN DE PERSONAL

Conforme
LA JEFE DE SERVICIO DE INTERIOR
Fdo. Julia Piñera Álvarez

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Se aprueba el informe que antecede

EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE PERSONAL,
(Delegación efectuada por Resolución de la Alcaldía 2023/9521 de 19 de junio)
Fdo: Mario Arias Navia



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 15102949, 519PA-R6R28-0A6SA, 1C7557D663632760289FA385D42C6AACAD0083A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



PERSONAL
OVIEDO.es

BOLSA DE TRABAJO DE ARQUITECTO TECNICO O.E. 22

Nº	1º APELLIDOº	2º APELLIDO	NOMBRE	ESTADO
1	COLINO	DELGADO	ROSA	
2	GARCIA	RODRIGUEZ	DANESSA	
3	VALDES	FERNANDEZ	PABLO	
4	PEREZ	FERNANDEZ	MARIA DEL CARMEN	
5	FERNANDEZ	HORTAL	ANA BELEN	
6	BALMORI	BARRILERO	MARIA	
7	GONZALEZ	PEREZ	NURIA BEATRIZ	
8	RODRIGUEZ	MARQUES	INES	
9	GARCIA	GARCIA	NOELIA	
10	KOHL	PEREZ	ERICA	
11	GARCIA	LAGAR	CRISTINA	
12	DOMINGUEZ	GONZALEZ-ARRESE	LUIS ALFONSO	
13	FERNANDEZ	MARTINEZ	MARIA JOSE	
14	GARCIA	GONZALEZ	LUIS ALBERTO	
15	ALVAREZ	ARBESU	SILVIA	
16	GONZALEZ	APARICIO	MARIA YOLANDA	
17	DIAZ	CASTRO	DANIEL	